



RESOLUCIÓN N° 318 /2016

POR LA QUE SE MODIFICA EL ORGANIGRAMA Y EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA SUBDIRECCION DE PLANIFICACION.-----

Asunción, 07 de marzo de 2016

VISTO: Las Resoluciones N° 2313/2014 y 460/2015, de fechas 24 de diciembre de 2014 y 08 de abril de 2015 respectivamente, el Memorandum N° 09/2016, las providencias de la Gerencia de Planes y Programas y de la Subdirección de Planificación, el Dictamen N° 412/2016 de la Asesoría Jurídica (Exp. DINAC N° 00 1553/15), y,-----

CONSIDERANDO: Que, por Resolución N° 2313/2014 se aprueban modificaciones en el Organigrama Institucional y se diferencian las áreas normativas y operativas de la organización conforme a la recomendación de la auditoria de la OACI (USOAP).-----

Que, por Resolución N° 460/2015 se aprueba el Manual de Organización y Funciones de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil – DINAC.-----

Que, el Departamento de Desarrollo Organizacional solicita la reestructuración de la Subdirección de Planificación y eleva el Organigrama y los Manuales de Organización y Funciones para su consideración.-----

Que la Gerencia de Planes y Programas de Desarrollo, eleva el referido expediente para su consideración y aprobación.-----

Que, la Subdirección de Planificación, eleva y solicita la modificación del organigrama y del Manual de Organización y Funciones de la Subdirección de Planificación.-----

Que, la Asesoría Jurídica recomienda la modificación del Organigrama y el Manual de Organizaciones y Funciones de la Subdirección de Planificación.-----

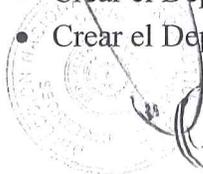
POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley N° 73/90 “Carta Orgánica de la DINAC” y la Ley N° 2199/2003 “Que dispone la reorganización de los órganos colegiados encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo”.-----

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

RESUELVE:

Art. 1° Modificar, el Organigrama de la Subdirección de Planificación, conforme a lo detallado a continuación y al anexo que se adjunta y forma parte de la presente Resolución:

- Cambiar de denominación a la Secretaria por Secretaria Técnica.
- Cambiar de denominación a la Gerencia de Planes y Programas de Desarrollo por Gerencia de Planes y Programas.
- Cambiar de denominación al Departamento de Planificación Técnica y Económica por Departamento de Planificación Económica y Financiera.
- Eliminar el Departamento de Gestión de Proyectos dependiente de la Gerencia de Proyectos de Inversión.
- Cambiar de denominación a la Gerencia de Evaluación de Proyectos por Gerencia de Costos y Tarifas.
- Cambiar de dependencia el Departamento de Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos de la Gerencia de Costos y Tarifas a la Gerencia de Proyectos de Inversión.
- Crear el Departamento de Costos dependiente de la Gerencia de Costos y Tarifas.
- Crear el Departamento de Tarifas dependiente de la Gerencia de Costos y Tarifas.



COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ing. Daniel A. Báez Argaña
Secretario General ..//2
DINAC



-2-

RESOLUCIÓN N° 318 /2016

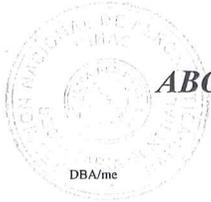
POR LA QUE SE MODIFICA EL ORGANIGRAMA Y EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA SUBDIRECCION DE PLANIFICACION.

Art. 2° Aprobar, el Manual de Organización y Funciones de la Subdirección de Planificación, conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.

Art. 3° Dejar sin efecto, toda disposición contraria a la presente Resolución.

Art. 4° Comunicar, a quienes corresponda, publicar en la Página Web de la DINAC y cumplida archivar.

A LA SUBDIRECCION DE PLANIFICACION



ABOG. DANIEL A. BAEZ ARGANA
Secretario General

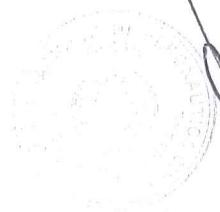
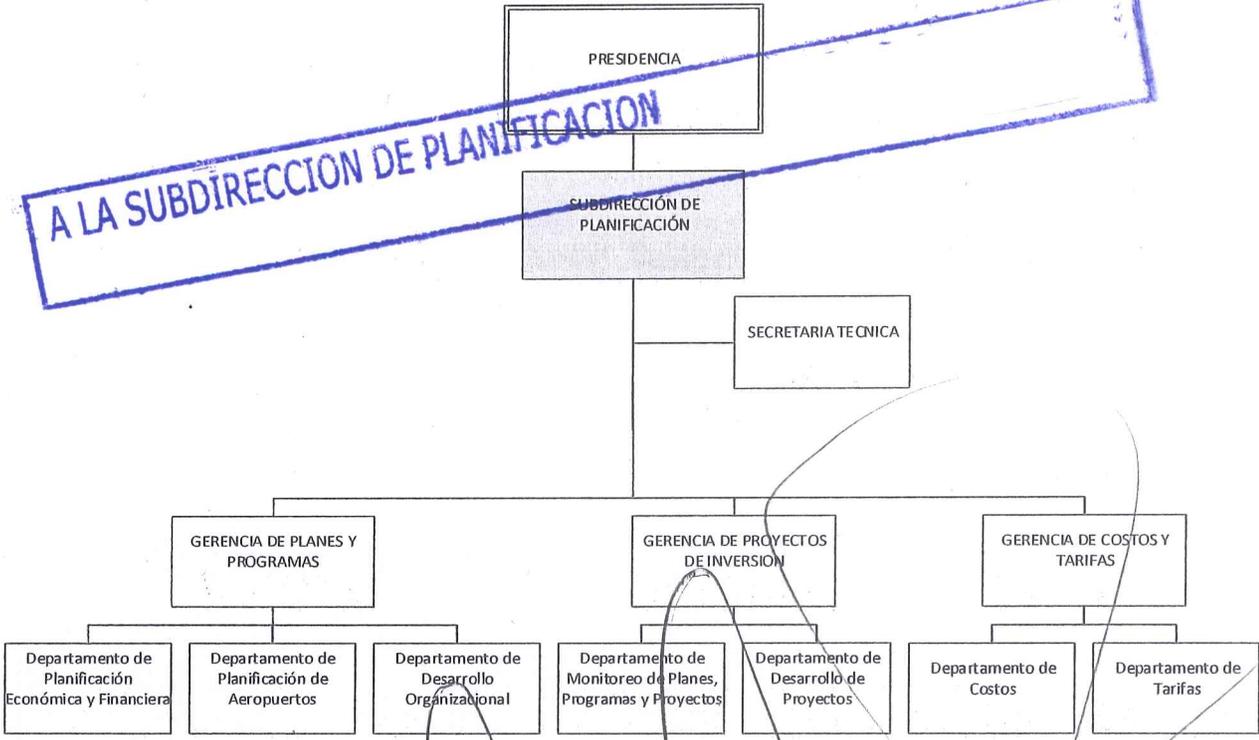


DOM LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Daniel A. Báez Argaña
Secretario General
DINAC

A LA SUBDIRECCION DE PLANIFICACION



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Daniel A. Báez Argaña
Secretario General
DINAC